

## **EL DISCURSO PEDAGÓGICO DEL GOBIERNO EDUCATIVO.**

**Autor:** Mg. Raúl Muriete

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de la Patagonia S.J.B. Facultad de Humanidades  
y Cs. Sociales

**E-mail:** muriete@gmail.com

**Palabras clave:** Biopolítica – discurso - educación - gobierno

### **Resumen**

La biopolítica es una nueva tecnología general de gobierno que tiene como eje central mejorar la racionalidad gubernamental para administrar esa “masa de individuos” que emergieron a partir del siglo XVI, en la trama de ciertas adhesiones, asociaciones o vínculos de subsistencia, y fueron constituyendo una identidad con rasgos particulares llamadas definitivamente “población”.

El discurso sobre lo político en la escuela se encuentra suprimido por el discurso pedagógico. La escuela pública es una de las instituciones que mejor se ha adaptado a las reglas de la biopolítica de la gubernamentalidad, rearticulando de una manera particular estos mecanismos de control, y el concepto de disciplina con prácticas de saber. Esta ponencia propone analizar el dispositivo discursivo del gobierno que en nombre de una pedagogía de la autoridad se pone en funcionamiento en la práctica educativa.

### **Resumo**

**O discurso pedagógico da governo educacional.**

Palavras chave: Biopolítica - discurso - educação - governo

A biopolítica é uma nova tecnologia genel do governo que tem como eixo melhorar a racionalidade governamental para administrar essa “massa de pessoas” que emergiu a partir do século XVI, no quadro de certas adesões, associações ou vínculos de subsistência, e forem constituindo uma identidade com traços particulares chamadas definitivamente “população”.

O discurso político na escola se encontra suprimido pelo discurso pedagógico. A escola publica e uma das instituições que melhor se adaptam às regras da biopolítica da gubernamentalidad, rearticulando de uma maneira particular a isto mecanismos de control, eo conceito de disciplina com práticas do saber. Esta palestra propõe analisar o dispositivo discursivo do governo que em nome de uma pedagogia da autoridade se pô em funcionamento na pratica educativa.

### **El contexto biopolítico del discurso de la autoridad**

La disputa por los significados se desarrolla alrededor de determinadas prácticas que ponen en funcionamiento procesos que configuran escenarios subjetivos complejos y regulan de algún modo, de manera efectiva, el colectivo político. En la modernidad estas prácticas fueron desarrolladas para la regulación de los cuerpos (disciplinamiento) y se ampliaron a nuevos procesos que modificaron nuestra manera de entender y asumir los procesos políticos. Esto significó el pasaje de una gubernamentalidad centrada en la disciplina a una gubernamentalidad biopolítica (Foucault 2007). La biopolítica es presentada así como una nueva tecnología general de gobierno teniendo como eje central mejorar la racionalidad gubernamental para administrar esa “masa de individuos”, que emergieron a partir del siglo XVI, que en la trama de ciertas adhesiones, formas de asociación o de determinados vínculos de subsistencia, fueron constituyendo una identidad reconocible (o en procesos de constitución) llamadas definitivamente “población”.

Se facilita así, a partir del Siglo XVII y XVIII la visibilización de determinadas nuevas tecnologías disciplinarias que estuvieron centradas en un primer momento en el trabajo pero que rápidamente se extendieron a otras esferas institucionales como la educativa. El cuerpo individual a través de técnicas tales como la separación, el aislamiento, alineamiento, seriación, fue el primer gran objetivo de estas tecnologías. Tenían como objetivo la vigilancia, de modo de poner los cuerpos bajo supervisión con el objetivo de crear fuerzas “útiles”.

La escuela rearticuló de una manera particular estos mecanismos de control, vinculando el concepto de disciplina con prácticas de saber. Esta situación creó una corriente de circulación continua entre “cuerpos y “conocimiento”. Cuerpos fijos, estables en un lugar, y conocimiento como estructuración de la razón. El cuerpo disciplinado es factible de ser sometido a una serie de conductas predecibles.

Pero en la sociedad civil, las conductas disciplinarias no se pudieron sostener por diferentes razones cuya enumeración excedería el objetivo de este trabajo. Diremos que ciertas prácticas de control y vigilancia (lo que no quiere decir que hayan desaparecido todas) no fueron posible a medida que la sociedad exigía mayor apertura y participación. Aparecieron entonces mecanismos más democráticos, redes flexibles y fluctuantes. En este sentido las prácticas de inclusión/exclusión tienen que ver sobre todo con la incorporación de conductas y la interiorización de las reglas. Una forma de llevar las conductas a un estado autónomo de alienación, de enajenación del sentido de la vida, el deseo y la creatividad.

La gubernamentalidad en nombre de la biopolítica procuró y procura rearticular una estrategia de seguimiento sobre la población a través de prácticas diversas tanto micro como macro estructurales. Algunas veces influyendo o direccionando sus decisiones, elecciones, gustos; otras, reorientando el deseo, constituyendo nuevas fronteras para el gusto estético, fijando los límites de lo tolerable, lo decidible, etc. Estas maneras de ejercicio del gobierno político de la sociedad no siempre son exitosas, pero no por ello se deja de intentarlo.

A partir del siglo XVII, el poder se ha organizado en torno de la vida, bajo dos formas principales que no son antitéticas, sino que están atravesadas por un plexo de relaciones: por un lado, las disciplinas (una anatomo-política del cuerpo humano), que como señalamos, tienen como objetivo el cuerpo individual, considerado como una máquina. Por otro lado, a partir de mediados del siglo XVIII, una biopolítica de la población, del cuerpo-especie, cuyo objeto será el cuerpo viviente, soporte de los procesos biológicos. El surgimiento de dispositivos y aparatos jerárquicos con una particular arquitectura del espacio (reticular) en la modernidad estaban pensados para individuos y no para poblaciones. En cambio, los dispositivos de la Seguridad (Foucault 2006) tratarán de acondicionar un medio en función de acontecimientos o elementos posibles, que será preciso regular en un marco polivalente y transformable. El espacio propio de la seguridad remite a una serie de acontecimientos posibles: a lo temporal, a lo aleatorio, a lo predecible.

Este recorrido lleva a Foucault a revisar asimismo la noción de poder, entendida ahora como biopoder en una doble estructura. Por una parte, como poder sobre la vida (las políticas de la vida

biológica, -como por ejemplo la sexualidad o la vida psíquica- y por otra parte como poder sobre la muerte –uno de cuyos ejemplos son las formas del racismo de estado-). Se trata, como afirma Castro (2004) de una estatización de la vida biológicamente considerada, es decir, del hombre como ser viviente.

Estos dos enfoques, como dijimos, permiten discutir el fenómeno de la educación, desde nuevas perspectivas teóricas. La primera perspectiva nos permitirá recorrer el surgimiento de la escuela a partir de la decisión del Estado de gubernamentalidad de crear las condiciones necesarias para el control de la vida en el contexto de un capitalismo emergente, la inserción controlada de los cuerpos en el aparato productivo y el ajuste de la población a los procesos económicos.

El segundo enfoque, tiene como intención, revisar estas prácticas al interior de la escuela, en el juego del control de los saberes a través de la idea de currículum, las disciplinas, la articulación biopolítica de las prácticas de gobierno en el espacio escolar y la sexualización de la infancia. Así, el descubrimiento de la población es, al mismo tiempo el descubrimiento del individuo y del cuerpo adiestrable.

### **Las prácticas discursivas sobre la autoridad escolar.**

Analizaremos en esta ponencia el dispositivo que en nombre de una pedagogía de la autoridad se pone en funcionamiento en la práctica escolar y reflexionaremos sobre ciertos aspectos de una ontología de los actos de gobierno, preguntándonos ¿qué espacio le queda al directivo de un colegio para la constitución de un discurso de lo político?

Según Mouffe (2007) la diferencia entre “lo político” y “la política” tiene que ver con una distancia que no es sólo semántica sino profundamente epistémica. “La política” se refiere al conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se da determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político. Por su parte, define a “lo político” como el modo en que se instituye la sociedad, como la acción concreta de la actividad política donde emergen los antagonismos. Es la naturaleza conflictiva de la política. En tal sentido, los ámbitos institucionales están sobredeterminados por la acción de lo político, y en caso de la escuela, ésta se constituye en un ámbito particular de negociaciones, relaciones de poder,

imposición de discursos y estrategias de emancipación intelectual.

Según Frigerio (2005) educar es el verbo que da cuenta de la acción jurídica de inscribir al sujeto (filiación simbólica) y de la acción política de distribuir las herencias, designando al colectivo como heredero. Entiende que la acción política de designación equivale a asegurar que todos los sujetos tengan una habilitación al ingreso, efectivizando una política de justicia (en el sentido Derrideano) a partir de un trabajo de reconocimiento de lo nuevo conservando lo viejo como una posibilidad y un derecho de una política cultural, de conocimiento y reconocimiento. Política de la memoria.

No hay que perder de vista que la escuela como práctica política no presenta un carácter ambiguo. Todo lo contrario, los programas, contenidos y objetivos de cualquier propuesta curricular o didáctica siempre se proponen la formación (y transformación) de un determinado tipo de sujeto. No sólo como una propuesta de futuro, sino como una constante estrategia de convertir a un sujeto en otro. En medio de esta tensión constitutiva entre educar al sujeto y pensar en el ciudadano está la tarea fundamental de efectivizar una política de justicia.

Para Alicia de Alba (2007) el campo educativo si bien es un espacio de conflicto y de lucha con particulares características, la relación clásica de la teoría política “amigo/enemigo” no es aplicable. Básicamente porque la noción “amigo/enemigo” planteada por Carl Schmitt (1995) no alcanza a describir la relación pedagógica de “nosotros y ellos” (alumno/maestro). Afirma De Alba que una alternativa consistiría en plantear que la relación constitutiva del sujeto educativo es una relación que une y articula en torno a la aprehensión, enseñanza e intercambio de elementos culturales (conocimientos, valores, actitudes, aptitudes, etc.) al interior de un campo discursivo o en la compleja relación entre campos discursivos o juegos de lenguaje.

En un trabajo anterior (2010) analizamos las condiciones en las que se produce la práctica directiva en contextos de crisis desde la perspectiva de directores de escuelas secundarias de Comodoro Rivadavia. En dicho trabajo pudimos comprender que era necesario “politizar las prácticas pedagógicas para democratizar la escena social de la escuela”. La figura de la autoridad está puesta en debate, entre otras cuestiones por la manera en que intenta resolver los conflictos y problemas que acontecen en la escuela. Más allá de los resultados, lo que importa es entender porqué, muchas

veces lo hace suprimiendo en su discurso la reflexión sobre las formas de gobierno escolar. Entendemos por “formas del gobierno escolar” a los diferentes mecanismos de racionalización de la conducta como aplicación de regímenes de verdad, como conjunto de prácticas, como sistemas de creencias y estructuras de pensamientos. El gobierno educativo como estrategia de subsistencia que “teje” y “procesa” las formas de los controles, las regulaciones y directivas para un acuerdo en el marco de una acción posible.”

En consecuencia, al suponer que todo discurso escolar es solamente pedagógico y por ende, someter cualquier actividad ocurrida dentro de la institución a ésta discursividad, produce tres problemas en la narrativa institucional, a saber:

- La negación de la política como práctica, y por lo tanto como discursividad. El discurso de la autoridad, sustituye al de la política como forma de la participación, organización, agremiación, reivindicación, asociación. La norma es la única que canaliza situaciones específicas derivadas del derecho y las obligaciones.
- La desvinculación discursiva entre pedagogía y política en el discurso escolar. La narrativa escolar no reconoce en el discurso político un sistema de argumentación válido que pueda mediar en los problemas y en los asuntos pedagógicos, de la vida, de la familia, de los conflictos, de los problemas de aprendizaje.
- La negación del conflicto como constitutivo de lo político. La narrativa escolar lo entiendo como un problema a resolver y produce a su alrededor estrategias de supresión, negación, y ocultamiento. Su persistencia lleva a un punto de judicialización o de normativización funcional que se resuelve en un plano más de tipo jurídico que pedagógico.

El discurso educativo es fundamentalmente un discurso pedagógico-didáctico. Está basado en la prescripción como secuencia argumentativa y en la transmisión de un contenido como acción valorada en una calificación, en una prueba. Es esencialmente un discurso que dice como son las cosas del mundo, cómo funcionan, como se relacionan unas con otras. Un discurso que tiene poco lugar para la comprensión crítica. Un lugar que no coincide con la analítica de la deconstrucción, ni con el acertijo del rompecabezas, forma más básica de la reconstrucción. El discurso educativo es procedimental, argumental y en el mejor de los casos analítico. Esta estructura permite desde la

enseñanza de saberes hasta la enseñanza de valores. Palabras como competencia, habilidades, mejora, solo están asociadas a la argumentación prescriptiva y requieren necesariamente el ejercicio de un control. En este caso aparece la noción de gobierno como forma de orientación de una conducta bajo acciones como supervisar, observar y controlar.

El gobierno educativo supone en un sentido el gobierno de la conducta pero también la puesta en funcionamiento de un dispositivo discursivo y no discursivo en el que las subjetividades se inscriben. Esta situación implica juegos de adhesión y resistencias, cuya escena no se desarrolla en un plano homogéneo en términos históricos y sociales. Está sujeto a la contingencia, a la emergencia y a la confrontación. Si bien la regularidad de la práctica pedagógica centra la cotidianeidad en una secuencia conceptual didáctica, esa regularidad se desvanece al momento en que los actores (alumnos, docentes y directivos) comienzan a interactuar.

Gobernar implica imaginar una política sobre el futuro en un espacio temporal signado por la producción de procesos colectivos de saber. Esa imaginación constitutiva requiere consenso y producción significativa sobre la adhesión o rechazo a significados posibles. Gobernar la escuela requiere tomar partido sobre la cuestión del dispositivo, ya que éste es menos un límite puesto a la iniciativa de los sujetos que el obstáculo contra el cual esa iniciativa se manifiesta.

## Bibliografía

- Aguerrondo Inés. (2006) (Coord.) *Educación en la Argentina. Qué pasó en los '90*. Editores. Buenos Aires. Editorial Papers
- Arfuch Leonor (2008) (Comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires. Editorial Prometeo.
- Buenfil Burgos Rosa Nidia. (2002) *Configuraciones discursivas en el campo educativo*. México. Editorial Plaza y Valdés
- Caruso, Marcelo. (2005) *La biopolítica en las aulas*. Prácticas de conducción en las escuelas elementales del Reino de Baviera, Alemania (1869/1919). Buenos Aires. Editorial Prometeo
- Castro, Edgardo (2003). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.

- De Alba, A. (2007) *Currículum-sociedad. El peso de la incertidumbre, la fuerza de la imaginación*. México, Editorial. Editorial Plaza Valdés.
- De Alba Alicia. (1996). *Los sujetos educativos: la tarea de reescribirlos conceptualmente*. Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Educación. Educación, crisis y utopías. Buenos Aires. Argentina.
- Filmus Daniel, Kaplan Carina. (2001) *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*. Buenos Aires. Editorial Santillana
- Foucault, Michel. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Cursos dictados en el College de France (1978/1979). Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica
- Foucault, Michel. (2006) *Seguridad, territorio y población*. Cursos dictados en el Collage de France (1977/1978).. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Frigerio, Graciela, Diker Gabriela (comps) (2005). *Educación: ese acto político*. Editorial del estante. Buenos Aires.
- Mouffe Chantal. . (2007) *En torno de lo político*. Buenos Aires. Ediciones Fondo de Cultura Económica
- Muriete Raúl (dir.) (2010). *La práctica directiva en contexto de crisis. Estudio sobre las formas de gobierno escolar de los directores de escuelas secundarias de la ciudad de Comodoro Rivadavia*. Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Planeamiento Estratégico en Ciencia y Tecnología. Proyecto de investigación aprobado Convocatoria 2009.
- Rancière Jacques. (1996) *El desacuerdo*. Política y filosofía. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.
- Rancière Jacques. (2007) *El maestro ignorante*. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Buenos Aires Editorial el Zorzal.